



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA
Aprobada en Sesión Ordinaria N°10 del 14.08.2018

El martes 03 de julio de 2018, a las 15:34 horas, se inicia la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2018, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

Asistencias:

Decano Facultad de Ciencia	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Director Depto. Matemática y C.C.	Sr. Rafael Labarca Briones
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Humberto Prado Castillo
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Emilio Villalobos Marín
Consejero Dpto. de Física	Sr. Luis Eugenio Hamm Hahn
Consejera Funcionarios Administrativos	Srta. Fabiola Hernández Valenzuela
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.

Presentación de Justificaciones:

Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Consejero Estudiantil Depto. Matemática y C.C.	Sr. Carlos Acuña Valenzuela

TABLA

- 1.- a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°07
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°06
- 2.- Cuentas e Informaciones.
- 3.- Formulario de Evaluación Académica.
- 4.- Situación de Proceso de Acreditación de las Carreras de Pedagogía en Matemática y Computación/Licenciatura en Educación Matemática y Computación.
- 5.- Reglamento General de Educación Continua en la Usach.
- 6.- Estructura de un Consejo para el Mejoramiento en la Formación de Profesores en la Usach.
- 7.- Situación en los Procesos de Jerarquización de los Académicos que ingresan por las Vicerrectorías en la Usach.
- 8.- Varios.

1° Punto de la Tabla: Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°07

a) El Secretario de Facultad distribuye copias del Acta de la Sesión Ordinaria N°7 para su aprobación en una próxima sesión ordinaria de este Consejo.

b) Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°06.-

El señor Decano Sr. Hernán Henríquez Miranda, hace una revisión en detalle del Acta de la Sesión Ordinaria N°06, al no existir ninguna observación por parte de algún miembro del Consejo, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.



2º Punto de la Tabla: Cuentas e Informaciones.

El señor Decano a nombre del Consejo, da una cordial bienvenida a los nuevos Directores de Departamento, Sres. Rafael Labarca Briones del Depto. de Matemática y C.C. y Roberto Bernal Valenzuela del Depto. de Física. Hace una breve reseña de la experiencia académica de ambos Directores y les desea el mayor de los éxitos en esta nueva gestión académica.

3º Punto de la Tabla: Formulario de Evaluación Académica.

El señor Decano distribuye entre los miembros del consejo una copia de un nuevo formulario de Evaluación Académica para la Facultad de Ciencia, que se propone para la consideración y aprobación definitiva por parte de este Consejo. El señor Decano señala que la idea de proponer este nuevo formulario es básicamente facilitar el proceso de evaluación por parte de las comisiones encargadas del proceso de jerarquización académica. Agrega que este documento fue elaborado por el Vicedecano de Investigación Sr. Juan Escrig, con el objeto que sea aplicado en ambas unidades académicas ya que hasta este momento en ambos Deptos. se utilizan formularios diferentes.

Finalmente el Sr. Decano solicita a los miembros del Consejo analizar el contenido de este formulario de modo que en una próxima sesión de este Consejo se conozcan todas las observaciones, comentarios y modificaciones que correspondan, para su aprobación definitiva por parte del Consejo de Facultad.

4º Punto de la Tabla: Situación del Proceso de Acreditación de las Carreras de Pedagogía en Matemática y Computación/Licenciatura en Educación Matemática y Computación.

El Vicedecano de Docencia hace una presentación con apoyo Power Point, acerca del proceso completo hasta la fecha de las diferentes instancias y actividades relacionadas con la próxima acreditación de la carrera, cuyas visitas de pares está prevista para los días 24, 25, y 26 del presente. En primer lugar se refiere a la comisión de autoevaluación de la carrera que se constituyó en mayo de 2017 y que está presidida por el jefe de la Carrera y actuando como coordinadora la profesora Daniela Soto. A continuación se refiere en detalle a las diversas etapas del proceso de autoevaluación tales como diversos tipos de reuniones académicas al interior y exterior de nuestra universidad. Luego se refiere a las debilidades señaladas en el anterior acuerdo acreditación del año 2013. Destaca los avances alcanzados desde la fecha de la acreditación anterior. Además da a conocer una síntesis de la evaluación final, destacando las fortalezas oportunidades, debilidades y amenazas de la carrera, entrega algunos datos de la carrera tales como el número total de titulados, titulación oportuna etc. finaliza la exposición refiriéndose al sello de la carrera, perfil de egreso, plan de estudios y la relación evolutiva del plan de estudios y el perfil de egreso.

Se formulan comentarios y consultas por parte de los miembros del Consejo, y el Sr. Vicedecano se compromete a mantener informado al Consejo en relación a todas las etapas que siguen hasta finalizar el proceso de acreditación.

5º Punto de la Tabla: Reglamento General de Educación Continua en la Usach.

Para hacer la presentación al Consejo de este punto de la tabla, hacen su ingreso al Consejo las Srtas.: Francisca Miranda Encargada de Vinculación con el Medio de nuestra Facultad, Cristina Arenas Directora del Depto. de Educación Continua de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y María José Jaque Coordinadora del Depto. de Educación Continua. La encargada de Vinculación con el Medio de nuestra Facultad, distribuye entre



todos los miembros del Consejo, una minuta en la cual se explica con mayor detalle la Resolución N°2746 referida al Reglamento General de Educación Continua. Al respecto señala que se hacía necesaria una actualización de la normativa anterior la cual data del año 2005. Agrega además que desde el año 2005 existía una Dirección de Educación Continua dependiente de la Vicerrectoría Académica y que ahora se transforma en un Depto. dependiente de la Vicerrectoría de Vinculación con el medio. Por último señala que desde el año 2015 se trabajó en un proceso de reestructuración donde participaron Facultades y Deptos. Académicos de diversas Facultades.

A continuación toman la palabra la Directora y Coordinadora del Depto. de Educación Continua para explicar algunas disposiciones generales referidas a programas de Postítulo, cursos y diplomados que organicen las unidades académicas y que deberán ceñirse a este Reglamento General de Actividades de Educación Continua. Señalan las actividades que desarrolla la U.N.I.E. y todas las posibilidades para brindar el apoyo y asesoría a las unidades académicas en relación a cualquier actividad que se organice o programe en el ámbito de las actividades de educación continua. Los miembros del Consejo formulan consultas comentarios y observaciones que son atendidas por ambas expositoras del Depto. de Educación Continua.

6º Punto de la Tabla: Estructura de un Consejo para el Mejoramiento en la Formación de Profesores en la Usach.

El señor Decano informa al Consejo, que en la Universidad se ha creado un Consejo para el mejoramiento en la formación de profesores en la Usach, el cual está integrado por la Vicerrectora Académica, la Directora de la U.N.I.E., los Decanos y los Vicedecanos de Docencia de la Facultades que imparten carreras de pedagogía y una Secretaria Ejecutiva. Agrega que al no estar presentes los jefes de carrera esto genera un cierto conflicto en el funcionamiento de este Consejo, de este modo surge la necesidad de formar un Consejo a nivel de Facultad, y en el cual participen directamente los jefes de carrera de pedagogía que son quienes mejor conocen los problemas y dificultades que debe enfrentar su carrera.

Señala el Sr. Decano que este Consejo a nivel de Facultad estaría integrado por el Vicedecano de Docencia, los dos Jefes de Carrera de las Pedagogías de ambos Deptos. Académicos y tal vez los dos Directores de Depto., de este modo este Consejo a nivel de Facultad sería un organismo más ejecutivo en cuanto a uniformar las políticas de los temas pedagógicos de la Facultad, y el consejo mayor sería el organismo encargado de tomar las decisiones que le hiciera llegar el Consejo a nivel de Facultad. Se produce un intercambio de opiniones y sugerencias en relación a este tema y finalmente el Consejo de Facultad acuerda crear el Consejo a nivel de Facultad para el Mejoramiento en la Formación de Profesores en la Facultad de Ciencia, el cual estará integrado por: El Vicedecano de Docencia, los dos Jefes de Carrera de las Pedagogías de ambos Deptos. Académicos y dos académicos de jornada, uno de cada comité de carrera, de ambas unidades académicas, elegido por sus pares. De este modo el consejo estará formado por 5 integrantes.

7º Punto de la Tabla: Situación en los Procesos de Jerarquización de los académicos que ingresan por las Vicerrectorías en la Usach.

Por acuerdo del Consejo se posterga este punto de la tabla para una próxima sesión ordinaria de este Consejo.



8º Punto de la Tabla: **Varios.**

- a) El Vicedecano de Docencia consulta a ambos Directores de Depto. respecto a las observaciones y o comentarios que le deben entregar respecto al documento propuesto de Calificación y Evaluación del Desempeño Académico, que hace un tiempo atrás les fue entregado para su estudio. Ambos Directores comprometen su entrega al Vicedecano de Docencia en un breve plazo.
- b) El Secretario de Facultad informa al Consejo que durante el próximo mes de agosto se deberá desarrollar la convocatoria para elegir a los nuevos Consejeros de Facultad, del estamento académico, administrativo y estudiantil. Esta convocatoria deberá ser aprobada por este Consejo a fines del presente mes o comienzos del mes de agosto.
- c) La consejera representante de los funcionarios administrativos consulta al Sr. Decano, respecto al procedimiento para solicitar los tres días de permiso. El Sr. Decano da respuesta a dicha consulta.
- d) El Director del Depto. de Física consulta al Sr. Decano en relación a un listado de postulantes para tareas de coordinación de práctica y en relación a un cargo administrativo de Vinculación con el medio, que aparentemente estaría vacante en el Depto. de Física. El Sr. Decano da respuesta a ambas consultas del Director del Depto. de Física.

Se levanta la sesión a las 17:10 horas.



DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD



HERNÁN HENRÍQUEZ MIRANDA
DECANO FACULTAD DE CIENCIA